DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 10 de mayo de 2022 | NÚM. 29

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GARATE

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para explicar las razones que demoran el acuerdo con el Estado para materializar la transferencia de las competencias de tráfico y seguridad vial.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 15 horas y 17 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para explicar las razones que demoran el acuerdo con el Estado para materializar la transferencia de las competencias de tráfico y seguridad vial.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 2).

A continuación interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra los señores Araiz Flamarique, Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma) y Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) y las señoras Barcos Berruezo (GP Geroa Bai), Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra), a quienes responde, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno. (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 23 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 32 minutos.

Para responder a los portavoces de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toma la palabra la Presidenta del Gobierno. (Pág. 14).

Se levanta la sesión a las 16 horas y 38 minutos.

(Comienza la sesión a las 15 horas y 17 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para explicar las razones que demoran el acuerdo con el Estado para materializar la transferencia de las competencias de tráfico y seguridad vial.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muy buenas tardes. Arratsalde on. Bienvenidas todas las personas presentes en la sala y también a quien seguro que nos está siguiendo a través de los diferentes medios de comunicación. Vamos a dar inicio a esta segunda Comisión de Régimen Foral en el día de hoy, que nuevamente tiene un punto en el orden del día: Comparecencia para que la Presidenta del Gobierno de Navarra explique las razones que demoran el acuerdo con el Estado para materializar la transferencia de las competencias de Tráfico y Seguridad Vial.

Por ello, damos la bienvenida, en primer lugar, a la Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora María Chivite Navascués, así como a quien la está acompañando en esta mesa, el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez, así como también a su Jefa de Gabinete, la señora Alicia Erdociáin.

Como saben, la comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario EH Bildu. Así que, si lo desea, su portavoz puede hacer uso de la palabra para explicar brevemente los motivos de esta comparecencia. Cuando quiera, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on berriro guztioi. Ongi etorri Nafarroako presidenteari eta berarekin etorri den lehendakariordeari eta bere lankidea kabineteburuari. Como supongo que la Presidenta habrá leído con atención la introducción que hacemos en la solicitud de la comparecencia, en la que venimos simplemente a recordar algunos hechos concretos en relación con la transferencia de tráfico, que ya en octubre del 2018 se acordara entre la anterior Presidenta del Gobierno de Navarra y el mismo Presidente del Gobierno español, el señor Pedro Sánchez. Hacemos ese recorrido, que no lo voy a repetir, simplemente voy a citar dos hitos que son de interés.

El 11 de marzo ya el Estado remitió a Navarra una propuesta, entendemos que técnica, de lo que sería la materialización de esta transferencia. El 7 de septiembre usted misma, reunida con la Ministra correspondiente, anunciaron ya y dieron, creo que es la primera vez que se ha dado, una fecha concreta de reunión de la Junta de Transferencias —no sé si se estará en estos momentos arrepintiendo de haber sido tan concreta y tan específica en esas declaraciones—. Vino el Vicepresidente el 24 de noviembre, echó agua fría y dijo que aquello del 1 de diciembre quedaba un poco lejano, y que había cuestiones técnicas, porque a nivel político no había ningún problema. Lo mismo vino a manifestar el señor Arasti el 13 de enero de este mismo

año, en el que vino a decir que quedaban lo que denominó últimos flecos.

El motivo de la comparecencia es que explique las razones que están demorando el acuerdo con el Estado para materializar la transferencia de las competencias de tráfico y seguridadvial. Queremos conocer cuáles son las cuestiones técnicas que todavía hay que concretar, si a nivel político la competencia ya está consensuada, cuáles son esos flecos técnicos, en esas palabras que ha dicho el Delegado del Gobierno, que están pendientes de resolver; para cuándo se prevé la convocatoria, en su caso, de la Junta de Seguridad, que tiene que informar sobre todo este proceso. Sobre todo, que yo creo que es lo que nos preocupa también en nuestro grupo parlamentario, cuándo tiene previsto informar en el seno de la Junta de Transferencias, de la parte navarra de la Junta de Transferencias, de cuál es el estado de las cosas, porque creo que no podemos llegar, como en las anteriores transferencias, al último minuto, al último momento, en el que sin tiempo, ni siquiera para poder…, más allá de valorar un sí o no a la transferencia que se nos ha planteado negociar con el Estado, quisiéramos conocer, antes de que se produzca esa situación, cuáles son…, y no sé si es en esta Comisión de Régimen Foral, pero nos hemos visto abocados a ello, o si es en el seno de esa representación navarra en la Junta de Transferencias donde se debería dar una explicación, después de todo el tiempo transcurrido, de cuál es el estado de cosas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Tiene la palabra la Presidenta del Gobierno, María Chivite. Cuando usted quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías, a todos y todas. Arratsalde on. Me acompañan en esta comparecencia el Vicepresidente Primero y también la Jefa de Gabinete. El portavoz de EH Bildu, en su solicitud de comparecencia, y lo mismo que ha hecho ahora en su introducción, yo creo que ha trasladado algunos hitos que se han ido sucediendo desde ese 31 de octubre del año 2018, cuando los Presidentes Barcos y Sánchez acuerdan acometer de forma definitiva la transferencia de tráfico. Dicho compromiso, además, se une a otros que ya se expresaron en la misma línea, como el logrado en abril del año 2000 entre el Presidente José María Aznar y Miguel Sanz. Como digo, esto se viene sumando a otros compromisos que se han expresado en la misma línea, y yo creo que todo suma en lograr este objetivo, que creo que es un objetivo compartido.

Lo primero que quiero decir es que el compromiso político es claro por parte de los dos Gobiernos, y esto no es una cuestión menor, porque si hay compromiso político, no tengo ninguna duda de que habrá un acuerdo a lo largo de la legislatura. De hecho, este acuerdo se ha visto ratificado con los hechos, como fue especialmente, por ser un paso trascendental, ya que nunca se había dado este paso hasta el momento, la remisión de la documentación técnica por parte del Estado a la Comunidad Foral en el mes de marzo del pasado año 2021, como bien ha relatado también el portavoz de EH Bildu. Aquí tengo, efectivamente, la noticia: «El Gobierno de Navarra avanza en las transferencias». Como digo, recibimos esa propuesta técnica por parte del Gobierno de España.

Esta remisión de la documentación técnica por parte del Estado tiene su relevancia, más allá de que sea una propuesta técnica, porque activa de manera irreversible el procedimiento legal y administrativo que culminará con la transferencia efectiva de la competencia de tráfico. Como ya dijimos también entonces, comenzó un trabajo que hoy continúa, con muchos acuerdos parciales. Un trabajo que es muy exigente, de concreción de los aspectos más técnicos y operativos, como el objetivo de que la competencia se transfiera, pero que se transfiera, además, en condiciones óptimas y con recursos suficientes para la Comunidad Foral de Navarra.

Efectivamente, en esta Comisión me corresponde dar cuenta de la gestión que ha hecho este Gobierno. Desde que llegamos hemos trabajado para que todos los trabajos técnicos se fueran desarrollando y poder así avanzar en la materialización de esta transferencia, que, por otra parte, y como decía al inicio de la intervención, es una demanda en el conjunto de las formaciones políticas y es una demanda histórica de Navarra.

En este sentido, quiero trasladar que, en febrero del año 2020, una vez que se constituyó el Gobierno de España, es cuando comenzaron las reuniones oficiales de este Gobierno, del Gobierno de Navarra, con el Gobierno del Estado. Los trabajos no se han detenido a pesar de la pandemia, quiero también dejarlo claro. De hecho, en la pandemia hemos acordado el traspaso de la sanidad penitenciaria y también del Ingreso Mínimo Vital.

En junio del año 2021 y en marzo del año 2022 se produjeron esos dos acuerdos. Por lo tanto, también en tráfico hemos seguido trabajando, pero que esté costando llegar al acuerdo no es sino una demostración de la complejidad técnica que tiene este trabajo y, sobre todo, y, ante todo, de la clara voluntad de conseguir un acuerdo de transferencia de la competencia beneficioso para la Comunidad Foral, como ya lo hemos hecho, como decía antes, con la sanidad penitenciaria o el Ingreso Mínimo Vital. Porque, insisto, después de veinte años sin materializar transferencia alguna, ha sido en plena pandemia cuando hemos hecho efectivas las dos y

trabajamos en la que hoy compete en esta comparecencia, porque el compromiso con nuestro autogobierno y con su desarrollo es claro, siempre desde el diálogo, desde la lealtad institucional. El Gobierno de España en este tiempo también ha demostrado que tiene voluntad política de avanzar, y, de hecho, hay documentos técnicos encima de la mesa.

Digo esto por si alguien pretende cuestionar la voluntad política sobre nuestro autogobierno. Yo creo que los hechos demuestran que la hay, por lo logrado ya y por todo lo avanzado también en materia de tráfico, que ahora voy a indicar. Porque hay muchos avances, eso también lo quiero dejar claro. Nunca antes habíamos estado en el punto en el que estamos, superando la voluntad política expresada en el año 2020 entre el Gobierno de Miguel Sanz y el Gobierno de José María Aznar y en el año 2018 entre el Gobierno de Uxue Barcos y el Gobierno de España con Pedro Sánchez. Hoy estamos ya en pleno proceso de poder ejecutarlo, como ya bien he dicho.

Hemos llegado, como digo, más lejos que nunca. Tenemos ya una matriz competencial con definición de proyectos tecnológicos asociados y un cronograma con las fases de implantación. En este sentido, recordaré que el traspaso implica gestionar, entre otras, las siguientes cuestiones: control y vigilancia de las carreteras, sanciones administrativas, escuelas de conductores, centros de reconocimiento, cursos de reeducación y formación vial, restricciones en la circulación, pruebas deportivas, etcétera.

En lo referido específicamente a la vigilancia y control de carreteras, hemos hecho un diseño del modelo de tráfico necesario en Policía Foral para la prestación de servicio y hemos concluido que era necesario implementar 149 agentes y que se hará de manera progresiva. En el marco de esta incorporación de efectivos —creo que también se ha comentado en alguna otra ocasión— contemplamos que guardias civiles que ejerzan funciones de tráfico puedan integrarse en la Policía Foral, tal y como se habilitó en la Ley de las Policías de Navarra, aprobada en noviembre del año 2018 por este Parlamento, con los votos favorables de UPN, Geroa Bai y EH Bildu. Es lo que popularmente se ha dado a conocer como «pasarela». Que una vez más, reitero, no obliga a que los guardias civiles tengan que pasarse a la Policía Foral si no quieren, pero que a quien quiera seguir desarrollando estas funciones de servicio en materia de tráfico, y lo que ahora desarrolla en nuestra Comunidad, si así quiere, se le habilita esta posibilidad. Por lo tanto, desde la voluntariedad damos la posibilidad, como digo, como dice la ley de Policías, que a quien quiera que lo pueda hacer.

Respecto a las sanciones y su gestión, tenemos ya un compromiso para firmar un convenio con la Dirección General de Tráfico y aprovechar el sistema que ya tienen. Esto para las sanciones automáticas. Las sanciones automáticas pueden suponer entre el 85 o el 90 por ciento de las sanciones. Las no automatizadas se gestionarán por los servicios del Gobierno de Navarra. Respecto a la coordinación policial, el Vicepresidente ya les ha ido indicando también y trasladando cómo se hará y se activará el 112.

En cuanto al cronograma, el objetivo es tener plenamente culminada la competencia entre diciembre del 2024 y diciembre del 2025, que, como también se ha trasladado en otras ocasiones, se hará por fases. La primera arrancará con la firma del acuerdo de transferencias, la apertura de la pasarela y la activación de lo que tiene que ver con sanciones y autorizaciones y autoescuelas. Será el final del proceso cuando lleguemos a la dimensión necesaria de efectivos y la asunción de todas las atribuciones y tareas.

Ahora estamos en la labor, que, desde luego, no es nada sencilla, de determinar el cálculo económico específico que supone para Navarra esta transferencia. Este es el punto en el que estamos en estos momentos, como digo, habiendo alcanzado acuerdos parciales en las otras cuestiones. Por lo tanto, a su pregunta sobre por qué no se ha cerrado aún el acuerdo, la razón es esa. Hasta que no haya acuerdo, lógicamente, no podemos concretar —es un poco lo que decía el portavoz de EH Bildu— las reuniones de esa Junta de Transferencias, que, efectivamente, primero será de la parte navarra de la Junta de Transferencias, claro está, además, como hemos dicho también, en las dos últimas transferencias firmadas en junio del 2021 y en marzo del 2022, donde están representados todos los grupos políticos para aprobar el acuerdo que finalmente se suscriba con el Estado.

Como digo, primero será la parte navarra y, si hay acuerdo, posteriormente será la que se suscriba con el Estado. De manera que reitero que hay voluntad política, se mantiene intacta por parte de los dos Gobiernos, pero el trabajo técnico entiendo que tiene que ser riguroso, que tiene que ser fino y tiene que quedar bien acotado, porque queremos que la prestación de un servicio tan importante se haga con calidad, con recursos y con todas las garantías. Por eso tenemos que atar bien cada una de las partes que implica esta transferencia. Algunas, como he citado, ya lo están, pero otras se siguen trabajando.

En vista de la complejidad, que también se ha señalado al inicio, no se ha podido cumplir —ya me hubiera gustado a mí— con las fechas que yo misma trasladé. Yo creo que lo más prudente es seguir trabajando como lo vamos haciendo, con acuerdos sobre las distintas materias y logrando objetivos, y a partir de ahí dar más pasos. Insisto

en que nunca habíamos llegado hasta el punto en el que estamos.

El pasado mes de marzo ya recibimos la nueva propuesta del Estado, en la dinámica de intercambiar documentos en la que estamos, y como esa propuesta sigue sin responder a lo que nosotros entendemos que es más ajustado, seguimos trabajando, como digo, en esa propuesta técnica. Pero, en todo caso, creo que también esta dinámica es lo normal. Baste recordar que siendo Miquel Iceta Ministro de Política Territorial, cuando vino a afirmar, creo recordar, la transferencia de sanidad penitenciaria y teníamos pendiente lo del Ingreso Mínimo Vital, él mismo trasladó que la propuesta que le habían hecho al Gobierno de Navarra, con el tema del Ingreso Mínimo Vital, no satisfacía al Gobierno, pero que íbamos a seguir hablando. En ese momento no había acuerdo, pero posteriormente sí lo ha habido. De manera que con total normalidad se dice que no hay acuerdo, con total normalidad se sigue dialogando, se sigue intercambiando documentos y con total normalidad se anunciará cuando el acuerdo ya esté.

También porque, sobre todo y ante todo, como Presidenta del Gobierno y como representantes del Gobierno de Navarra, nos debemos a la defensa de los intereses de la Comunidad Foral, siempre lo he dicho, desde el diálogo, desde la lealtad institucional con el Gobierno de España, pero también en defensa de nuestros intereses y de nuestro autogobierno, siendo tan exigentes en la defensa de los mismos como flexibles en la búsqueda del acuerdo. Pero también, y es mi manera de trabajar las cosas, huyendo también de esa confrontación gratuita. Yo creo que lo he hecho así durante toda la legislatura. Creo que así fortalecemos a Navarra, fortalecemos sus competencias. Me parece que mientras siga habiendo intercambio de documentos e intercambio de posiciones y el tema no esté atascado, esa va a seguir siendo nuestra línea de trabajo.

Le estoy oyendo, señora Solana, si no le importa, por favor. Por lo tanto, creo que es un claro ejemplo de que una cosa es el compromiso político…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Disculpe. Realmente, es bastante molesto el runrún que está durante toda la comparecencia.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Como digo, sigue habiendo diálogo e intercambio de documentos. Si no hubiera compromiso político, entiendo que no habría ese intercambio de trabajos y de documentos, pero sí los hay, y que ahora no esté cerrado el acuerdo no quiere decir que no vaya a estarlo, porque estoy segura de que habrá acuerdo. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señora Presidenta. Comenzamos con el turno de intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, y como solicitante de esta comparecencia, tiene la palabra el señor Araiz, portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu, por un espacio máximo de diez minutos. Muchas gracias. Cuando quiera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Señora Presidenta, usted ha hablado del señor Sanz. Yo venía con el señor Sanz, pero para otra cuestión. Venía para recordar también que el 2 de julio del 2002 el señor Sanz dijo: «Navarra tendrá transferida en tres meses la Jefatura de Tráfico». Fue capaz también de poner una fecha. Hablaba de que estaba todo ya ultimado. Lo mismo que nos ha dicho usted hoy, lo mismo nos decía el señor Sanz en el año 2002. Porque en el año 2002 hubo proyecto de acuerdo, es decir, borradores. Lo tengo aquí, mire. Seguramente, lo que es el real decreto de transferencias va a ser prácticamente el mismo, quitando lo que sería el calendario, porque en aquel momento era una transferencia inmediata. No había un calendario, porque no había pasarela, porque no había nada de todo esto. En ese sentido, esa situación transitoria que ustedes plantean no se daba. O se hacía la transferencia o no se hacía la transferencia. No había una situación transitoria.

Pero también le tengo que decir, es que usted dice como que las cosas… Mire, desde el año 2002 hay una memoria sobre el informe de transferencias de las competencias ejecutivas de tráfico, en las que ya desde la Policía Foral, desde el propio Gobierno de Navarra, se estaba pensando cómo hacer frente a todas las situaciones que se iban a derivar de esta transferencia. Se hablaba, digamos, del desarrollo del proyecto del servicio de tráfico, las aplicaciones informáticas, que ahora parece ser que tanto problema hay. Ya en 2002 había alguien que estaba pensando en las aplicaciones informáticas para el procedimiento del régimen sancionador, para el archivo, para la biblioteca, para la gestión del personal. Había una reflexión sobre el inmueble, sobre los recursos humanos, sobre el Centro de Gestión de Tráfico, coordinación y cooperación, ponencias técnicas. Esto estaba ya escrito, pensado, y casi, digamos, supongo que negociado, porque estamos hablando del 2002 también, el mismo tiempo que el señor Sanz.

Yo entiendo, desde luego, que tiene un grado de dificultad, pero no es una cosa absolutamente compleja que necesite de un procesador de no sé de qué niveles. No, esto no es casi sota, caballo y rey, pero es como en el resto de transferencias. O sea, hemos visto transferencias bastante más complejas que se han realizado a esta Comunidad que la transferencia de tráfico. Usted nos dice: «No, es

que hay que hablar». Efectivamente, hay que hablar, del Centro de Control y Vigilancia de Carreteras, de las sanciones, pero esto está todo escrito, señora Presidenta. Y me estoy remitiendo al 2002, pero es que con posterioridad hay otros informes. No quiero perder el tiempo con los informes, pero le puedo decir que en el 2017 por la Policía Foral se hizo otro informe, un informe así de gordo, abordando todos estos aspectos.

Por lo tanto, yo creo que ese no es el problema. Si ustedes en lo que están ahora centrando el problema es en el costo de la transferencia, pues díganos, efectivamente; todo lo demás lo tenemos resuelto, menos el coste de la transferencia, porque no nos ponemos de acuerdo, efectivamente, con el Estado, en quién asume el coste total ese periodo transitorio. Yo no sé si ese es el problema, es que no sé exactamente cuál es el problema. Si el costo es que va a haber que transferir equis personal y no nos ponemos de acuerdo en el valor del módulo de ese personal o, como digo, mientras se produce la transferencia, no sabemos, si se transfiere la competencia, pero la Guardia Civil va a seguir ejerciendo competencia en las carreteras de Navarra, si el Estado está dispuesto a asumir o no ese coste con ese personal. No lo sé.

Entonces, creo que ha llegado el momento de que digan… Porque, si no, mire, creo que en un Pleno lo dije, pero en el fondo nos da la sensación de que aquí hay algo más que lo que usted nos está transmitiendo. Hubo un informe el 28 de enero del 2006, en el que también había otro borrador del real decreto muy parecido seguramente al que están ustedes trabajando, muy parecido al que era del año 2002, un informe del Ministerio del Interior sobre las transferencias de tráfico. En concreto, se decía: «El borrador del real decreto de transferencias que se va a hacer para Navarra tiene un contenido similar a las del País Vasco y Cataluña, con la peculiaridad…». Bueno, en aquel momento, la Guardia Civil iba a continuar de forma transitoria también. Pero lo que se hablaba y se decía era: «En estos momentos la asunción de competencias de gestión de tráfico y disciplina —en el caso de Navarra— hace difícil oponerse a la transferencia…». O sea, la existencia ya en el País Vasco y en Cataluña le hacía difícil al Ministerio del Interior oponerse a esa transferencia. Es más, decían: «Respecto a la Comunidad de Navarra, no nos hace especial ilusión la transferencia». Yo no sé si en estos momentos también el Estado está en esta tesitura, es decir, si el Ministerio del Interior está en la tesitura que ya escribió, digo, Madrid, 28 de enero del 2006, respecto a la Comunidad Foral: No nos hace especial ilusión la transferencia, pero va a ser muy difícil negarse a ello, dado lo adelantado de las negociaciones —supongo que en este caso las negociaciones también—, y el despliegue de la Policía Foral, habida cuenta del precedente del País Vasco y de Cataluña.

Bueno, no sé si nos cuenta toda la verdad o no, o si simplemente el problema… Porque no entendemos que esté atascado en una cuestión económica. No sé. Ya le digo, se han hecho transferencias mucho más complejas desde el punto de vista económico que esta, en la que el tema de personal, quitando el personal de la Guardia Civil que pudiera ser transferido de forma voluntaria o pasara de forma voluntaria mediante esa pasarela, el resto estamos hablando de muy poco personal de la Jefatura de Tráfico de Pamplona, porque hay parte que no se va a transferir de ese personal y hay parte que sí. El tema de los carnés de conducir, esto no se va a transferir; por tanto, ese personal no se va a transferir. En cuanto a los inmuebles, no sé de cuántos inmuebles estaremos hablando, de muy pocos. Respecto al material, no sé si nos van a transferir alguna una moto o no nos van a transferir alguna moto, pero creo que la dificultad económica para la evaluación tiene que obedecer a algo más, señora Presidenta, y usted no nos lo quiere decir. Porque, si no, no hubieran puesto la fecha del 1 de diciembre, no hubieran puesto el primer trimestre, como se atrevió a asegurar el propio señor Arasti y ahora están en esa situación de «seguimos trabajando». Evidentemente, no esperábamos otra respuesta por su parte que la de «seguimos trabajando».

Pero yo quiero que por lo menos a este grupo parlamentario no le tome por tonto, porque creo que decirnos que el problema está encallado en estos momentos en la valoración del coste económico de esa transferencia es un poco yo diría que atrevido por su parte, porque creemos que debe de haber alguna otra razón más allá. Si todo lo demás, si la matriz, usted nos lo ha dicho, si en el tema de las sanciones van a aprovechar el centro de León. Es decir, las fotos que saquen o no saquen por exceso de velocidad en los radares que haya en las carreteras de Navarra no se van a gestionar aquí, van a ir a León vía telemática y van a volver a los domicilios con el sello del Gobierno de Navarra. Eso es lo que he entendido que va a pasar seguramente. Con lo cual, ni siquiera vamos a gestionar esas sanciones, vamos a gestionar parte de las sanciones. Lo que pasa es que la gestión técnica de las notificaciones de cómo se va a hacer, lo van a hacer en el centro, valga la redundancia, centralizado de León, y luego le pondrán el sello del Gobierno de Navarra y recibiremos una multa del Gobierno de Navarra sin saber qué ha pasado previamente por ese centro de León.

No nos convence, porque nos ha dicho: «No, hemos hecho un diseño del modelo de ciento…». Mire, el plan de la Policía Foral del 2017 preveía aproximadamente estos 149 agentes, que eran

necesarios. El plan del señor Sanz ya preveía una necesidad de unos 150. Fíjense, se han equivocado en uno. Que está todo inventado, señora Chivite, en esta transferencia, que falta algo. Eso es lo que, desde luego, entendemos que ustedes no nos quieren transmitir y no quieren transmitirle a la sociedad. Porque, desde luego, documentación, si alguna transferencia tiene documentación es esta. El señor Vicepresidente lo sabe, porque ocupa el cargo y tiene conocimiento técnico de todo ello. Por lo tanto, no compartimos. Nosotros creemos que es necesario… Ya le digo y le ofrezco el seno de la Junta de Transferencias para informar sobre esa materia, utilícelo. Porque no venga usted al final, como nos ha pasado con las últimas dos transferencias, al último minuto, diciéndonos: Esto es así, o lo tomáis o lo dejáis, o lo toman o lo dejan los grupos parlamentarios, porque creemos que puede haber oportunidad de hacer algún tipo de manifestación. Nos ha ocurrido en dos ocasiones, y esperemos que no nos ocurra en la tercera.

Por lo tanto, creo que la transferencia de Tráfico ya está muy manida en este Parlamento. Ha habido muchos intentos y ha habido muchas posiciones políticas y, desde luego, nuestro grupo parlamentario va a apoyar y va a ser partícipe en la medida en que eso se lleve adelante. Pero, desde luego, como le digo, aclárenos y denos la información que realmente es cierta. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Araiz. A continuación, tiene la palabra el señor Esparza, portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Cuando quiera, diez minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Doy la bienvenida a la Presidenta del Gobierno y al Vicepresidente. Vamos a ver, señora Chivite, a mí me ha sonado a excusa de inicio, a responsabilizar, a hablar de Miguel Sanz y de Uxue Barcos, que parece que son los responsables de que no tengamos el traspaso de la competencia. Pues, hombre, lo de Miguel Sanz estaba en todas las quinielas, yo lo tenía previsto, pero ya señalar a su socia, a la señora Barcos… En fin, matice lo que quiera usted en la siguiente intervención, pero usted sabrá lo que ha dicho.

Además de eso, lo que ha dicho es que el Gobierno lo hace todo bien. Sí, no ponga esa cara, porque es la realidad, usted ha iniciado su intervención hablando de Miguel Sanz y de Uxue Barcos, y de que este Gobierno, su Gobierno, ha hecho todo bien. No hay ningún tipo de crítica, nada nuevo bajo el sol, y tampoco hay ninguna novedad, porque ¿para qué va a comparecer la Presidenta del Gobierno a decir algo nuevo a los representantes de los grupos parlamentarios en esta Comunidad?

Yo pensaba también —lo tengo que decir con claridad— que la comparecencia de Bildu era para criticar al Partido Socialista de Navarra, por la inacción del Partido Socialista de Navarra, pero qué va. Exquisito como siempre. Bildu exquisito con el Partido Socialista de Navarra. Esta es la verdad. Normal, es que le va ideal, señor Araiz. Claro, marcando músculo, eso sí, frente a Geroa Bai, y de paso, criticar someramente a UPN, que es lo que ha hecho también, porque sí, usted también ha hablado de Miguel Sanz, claro, pero es que yo no sé a qué están jugando. No sé a qué están jugando los dos, o igual sí sé a qué están jugando las dos formaciones políticas, en este caso, EH Bildu y el Partido Socialista de Navarra.

Bildu hace un discurso educado, un discurso sutil, sin decir el porqué de la urgencia que ustedes tienen, en fin, en el traspaso de esta competencia y de que la Guardia Civil desaparezca de realizar el servicio de tráfico en la Comunidad Foral de Navarra. Ustedes no dicen la verdad. Porque la verdad, que la conocen todos los navarros, es que ustedes no quieren que la Guardia Civil esté en Navarra, porque todo lo que lleve una banderita de España a ustedes les molesta, señores de EH Bildu. Por tanto, la sección de tráfico de la Guardia Civil en Navarra sobra en esta Comunidad. Ya está, es una decisión política, pero cuéntenlo, cuenten la verdad y díganlo claro, que creo que es lo que la sociedad navarra se merece.

A mí, señora Chivite, me gustaría que me dijera por qué tenemos que creerla, porque yo sí voy a entrar en el relato de lo que ha ocurrido en los últimos tres años y medio. No a usted, entiéndame bien, a su Gobierno. ¿Por qué tenemos que creer a este Gobierno? No nos ha dicho cuál es el escollo. No ha sido clara de nuevo. Aquí da la sensación, o ha dado la sensación, de que se quieren ocultar cosas, de que no se quiere contar la verdad. A estas alturas de esta historia hay algunas evidencias. Evidencias. Año 2018, noviembre del 2018: «Sánchez y Barcos acuerdan que la Policía Foral asuma la competencia de tráfico. La Presidenta espera que ambos ejecutivos cierren un acuerdo que detalle el traspaso antes del final de la legislatura». Lo que no sabíamos en ese momento, y nosotros lo hemos denunciado públicamente, es que fue el PNV y no fue Uxue Barcos, porque luego lo dijo el PNV, fue el PNV, como digo, quien negoció con el Partido Socialista Obrero Español. Antes de descubrir eso, que lo descubrimos a posteriori, el señor Arasti, Partido Socialista de Navarra, Delegado del Gobierno de España en Navarra, plantea que Navarra asuma tráfico y lo siga compartiendo con la Guardia Civil. Es decir, que asumamos la competencia, pero la prestación del servicio se haga entre la Policía Foral y la Guardia Civil, como se viene haciendo desde hace muchos años. «El Delegado defiende que puede haber dos cuerpos que se

hagan cargo de la competencia». Eran otros tiempos, ¿verdad, señores del Partido Socialista? Claro, ustedes no habían llegado al Gobierno todavía. Pero antes de llegar al Gobierno, en marzo, inmediatamente después de esas declaraciones del señor Araiz, el PNV desvela que fue su grupo —y lo digo entrecomillado— en el Congreso el que negoció esta transferencia y que luego solemnizó Barcos. Estas son declaraciones de Aitor Esteban. Ante esas declaraciones, la señora Chivite dijo: «El PNV, sin representación por parte de Navarra, es el que parece que le hace los recados a la señora Barcos». ¿Usted se acuerda, señora Chivite? Qué tiempos, cuando usted estaba en la oposición y no presidía esta Comunidad. Yo en aquel momento dije: «Sánchez tendrá que explicar por qué negocia una transferencia histórica para Navarra con un partido», con el PNV en este caso. Hubiera sido igual con cualquier otro partido, porque las transferencias se negocian entre Gobiernos, como tiene que ser. En lugar, como digo, de negociar entre Gobiernos, se negocia entre el Gobierno de España y el Partido Nacionalista Vasco.

Sin grandes noticias nos plantamos ya en diciembre del año 2019. Entonces usted, señora Chivite, ya es Presidenta. Le ocurre lo mismo que a la señora Barcos. «El PNV negocia con el Gobierno de España que la competencia de Tráfico venga a Navarra y además se ejerza como en Euskadi». Media vuelta de tuerca más del Partido Nacionalista Vasco. «Sánchez pacta con el PNV que Navarra asuma tráfico como lo ejerce Euskadi». Y además se haga en seis meses. Seis meses. ¿Ustedes recuerdan? En el pacto de investidura. Es decir, el PNV va a hacer Presidente a Pedro Sánchez y, entre las cuestiones que en ese acuerdo se incorporan, se incluye el traspaso de la competencia de tráfico en seis meses para Navarra. La segunda vez que lo pacta. Me van a faltar dedos en estas manos para decir las veces que ustedes han dicho esto de la transferencia de tráfico.

Lo que ocurre es que ahora se hace a cambio del apoyo del Partido Nacionalista Vasco para hacer Presidente al señor Sánchez, pero ahora, señora Chivite, usted se calla. Mira para otro lado y se pone a silbar, ya no dice lo de los recados. Ya, no sé, los recados que le hacía el PNV a la señora Barcos, ya no sé si se los hace a usted o no, pero lo cierto es que sus declaraciones son el silencio, señora Chivite. Seguidismo absoluto del amado líder del Partido Socialista Obrero Español, servilismo a quienes la han hecho Presidenta y silencio cuando el PNV se entromete —a mi juicio es una intromisión y lo hemos dicho muy claro— en algo que jamás se debería haber entrometido, porque es una negociación entre Gobiernos. Otra cosa son las posiciones políticas, desde el punto de vista de que queramos o no queramos la competencia de tráfico.

Y luego vienen las justificaciones. El señor Ministro, el señor Marlaska, niega que la transferencia de tráfico sea una cesión al PNV. Niega. Lo tiene firmado Pedro Sánchez, Pedro Sánchez es Presidente gracias a esa firma y el señor Marlaska tiene el cuajo de negarlo. Increíble, pero cierto.

La realidad es que, según el último acuerdo firmado, la transferencia debería haber llegado a Navarra seis meses después, o sea, en junio del año 2020. Eso es lo que ustedes firmaron. El Gobierno de Navarra desdice al Delegado del Gobierno anterior y aclara que la Guardia Civil no va a estar en las carreteras. Ya estamos en enero del año 2020. Lo único que ha ocurrido, la única modificación que ha habido en todo ese tiempo es su situación, señora Chivite, o del Partido Socialista de Navarra. Ahora presiden el Gobierno y antes no presidían el Gobierno. Esta es la única modificación, y por la cual toman la decisión.

En el año 2020, el Ejecutivo no pone fecha de cuándo se hará efectivo el traspaso. Estamos hablando de enero. Está firmado para seis meses, pero bueno, ya veremos. La señora Presidenta Chivite afirma que se necesitan hasta doscientos policías forales más para tráfico. La señora Barcos en aquel momento —es 30 de enero del año 2020— dice: «La transferencia está negociada desde hace un año y unos meses con Pedro Sánchez y la entonces Presidenta de Navarra». En febrero del año 2020 el Gobierno admite que la Guardia Civil de Tráfico seguirá unos años más, ya ha abordado el proceso con el Ministro del Interior.

Hay un informe jurídico del Parlamento. Nos vamos a marzo del 2020: «Chivite supedita tráfico en exclusiva al aumento de la plantilla de la Policía Foral y reconoce que no hay plazo». O sea, eran seis meses, luego ya no son seis meses. Luego había plazo, luego ya no hay plazo. «Se activa el procedimiento de la transferencia de tráfico. El Ejecutivo recibió el miércoles la documentación», esto es el 12 de marzo. «Geroa pide que se complete el traspaso antes del verano del 2021», antes del verano del 2021, es que estamos en el verano del 2022 y aquí no hay traspaso y no está a la vista. «Navarra asumirá la competencia de tráfico en el segundo semestre del 2021», afirma el Gobierno. Es que están diciendo y diciendo fechas que luego son incapaces de cumplir. No sé si porque no hay voluntad política o porque son incapaces de llegar a un acuerdo desde el punto de vista de la gestión. «La Policía Foral vigilará en exclusiva las carreteras a lo largo del 2025», que básicamente es lo que ha dicho usted aquí en la tarde de hoy. El señor Esteban el 18 de enero del 2022 decía: «No entiendo cómo tráfico no se ha traspasado todavía». Lo cierto es que yo creo que no lo entiende casi nadie, porque es inexplicable.

Señor Vicepresidente, además de jugar con el Twitter, hay que trabajar. Sí, no se ría, además de jugar con el Twitter, hay que trabajar. El acuerdo con el Estado no está cerca y, bueno, ya empiezan a tener tensiones. En definitiva, una historia que yo creo que deja indiferente a los ciudadanos, porque los ciudadanos no nos están parando por la calle ni preguntando a ver qué pasa con esto, afortunadamente, porque los ciudadanos nunca han tenido ninguna obsesión con esta cuestión. Las obsesiones son políticas, de quienes son, y el Partido Socialista debería ser consciente de ello. Bildu, en la tarde de hoy, toca un poco la trompeta. Bueno, ya sabemos que el Partido Socialista de Navarra baila al son que le toque EH Bildu. Así que, señores del Partido Socialista de Navarra, a bailar. Pónganse las pilas, porque el señor Araiz ya ha tocado la trompeta, y hagan las cosas más pronto que tarde, porque, si no, EH Bildu se molestará.

Voy terminando, dejando clara cuál es nuestra posición, que creo que es pública. Queremos la transferencia, queremos que se preste el servicio por la Guardia Civil y por la Policía Foral, como se está haciendo hasta ahora. Y quiero hacer un ruego —y ahora sí termino— al Partido Socialista de Navarra y a la señora Presidenta. Ya ha cedido todo lo que podía ceder al independentismo vasco.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Señor Esparza, vaya finalizando, por favor.

SR. ESPARZA ABAURREA: Termino ya, señora Presidenta. Ya ha cedido todo lo que podía ceder. Bueno, lo que le pido es que, en la negociación económica, si es que es donde de verdad está el problema, no ceda, señora Chivite, porque ya solo falta que tengamos la transferencia, pero que además a todos los navarros nos cueste más dinero. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Esparza. Continuamos con el turno de intervención. Tiene la palabra el señor Alzórriz, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidenta. Bienvenida, Presidenta, Vicepresidente, miembros de su gabinete. En primer lugar, gracias por la información y por poner sobre la mesa cada una de las acciones y decisiones que están llevando a cabo para hacer realidad una reivindicación histórica y positiva para Navarra, aunque algunas veces algunos partidos no sé si lo ven de la misma manera, aunque luego la reivindiquen, como acaba de hacer el señor Esparza.

Yo le haría una pregunta al señor Esparza: ¿usted ha escuchado quién aprobó la pasarela?, ¿usted ha escuchado a la Presidenta decir quién la aprobó? EH Bildu, Geroa Bai y Navarra Suma, y UPN, en ese momento. ¿Qué cedieron ustedes? ¿Nos puede decir a todos los navarros y navarras qué cedieron ustedes a EH Bildu y a Geroa Bai para aprobar esa ley? ¿Por qué aprobaron la pasarela? Si es así, si se aprobó la pasarela, como se aprobó, por parte de EH Bildu y de Geroa Bai, yo ahí no veo ningún tipo de animadversión hacia la Guardia Civil. Asumían claramente que podían pasar y permitieron que pudieran pasar. Sí, usted les aplaudió y les dio su voto. ¡Ah!, que fue el señor Sayas, perdone.

Pero la realidad es que la transferencia de las competencias de tráfico y seguridad Vial es una pretensión que todos los partidos navarros desde el 2002, su compañero, el Presidente Miguel Sanz, pasando por el Gobierno de la señora Uxue Barcos como el de la señora Chivite, han querido conseguir para Navarra. Es lícito avanzar en autogobierno, avanzar en la Lorafna. Creo que es lícito que cualquier Presidente o Presidenta de Navarra quiera conseguir eso para su tierra.

Pero es verdad que esto parece que se ha convertido en un tema recurrente y periódico para intentar poner en entredicho el trabajo que está haciendo el Gobierno de Navarra junto al Gobierno de España. Todos los partidos políticos han buscado el acuerdo en esta transferencia, pero nadie lo ha logrado. Ahondar en el autogobierno de Navarra, como he dicho, tal y como marcan la Lorafna y la Constitución, es positivo, señor Esparza. Es positivo. Al señor Araiz le diría, lo ha dicho y lo ha repetido, desde el 2002 ya estaba previsto en un borrador. No será difícil, pero ustedes ¿dónde estuvieron en la anterior legislatura? Que yo sepa, esa documentación también la tendrían en la anterior legislatura, también estaba en la anterior legislatura. Si no era tan difícil, ¿por qué no se consiguió? Porque realmente es complicado. Si no es tan difícil, ¿por qué no?

Usted, señor Esparza, ¿qué ha hecho por asumir las transferencias de tráfico? ¿Lo mismo que hizo el otro día con el decreto, decirles a los empresarios y a las personas que más lo necesitaban que están a su lado y luego votar en contra? ¿Eso es lo que hizo? ¿Eso es lo que hace? Pues eso. Por eso me llama la atención que con el camino recorrido que ha relatado la Presidenta del Gobierno en esta legislatura se vuelva a airear la duda y la incertidumbre, cuando se dice por activa y por pasiva que el compromiso político está, que los documentos para iniciar irreversiblemente la transferencia están y, por lo tanto, no sé cuál es el objeto de estar permanentemente creando o generando dudas. El atacar a quien ha conseguido en estos dos últimos años lo que nadie había conseguido en veinte años, cuando menos, es llamativo.

El Gobierno, liderado por María Chivite, ha materializado dos transferencias, dos competencias nuevas para Navarra. La sanidad penitenciaria y el Ingreso Mínimo Vital. Hechos. Además, hechos de

transferencias y competencias que inciden directamente en las personas, que es lo más importante. Dos transferencias en dos años, frente a veinte años sin transferencias, aparte de la aprobación de la ley del Convenio, tan importante para nuestra tierra.

Por tanto, que se intente impregnar algo negativo en un asunto de este calado creo que no tiene ningún fundamento. ¿Que se ha demorado? Sí, es una realidad, lo ha dicho la Presidenta, lo hemos asumido. Por lo tanto, tenemos que decir que en una transferencia de este calado y con estas expectativas, cuando menos, lo mejor es no decir fechas para no pillarte las manos. A partir de ahí, según lo que ha expuesto la Presidenta, creo que es evidente que se está realizando una gestión rigurosa para alcanzar el mejor acuerdo entre dos instituciones. La transferencia de tráfico y seguridad vial es un tema de gran relevancia. Por eso creo que todavía estamos en los parámetros de la negociación y el acuerdo, como ha dicho la Presidenta. Si algo está demostrando el Gobierno es que ha dado con la fórmula para hacer que Navarra avance en todos los aspectos, desde el liderazgo, el diálogo, escuchando, cediendo, es así como se llega a acuerdos. Por eso estamos seguros de que más pronto que tarde se firmará el acuerdo de transferencias de tráfico y seguridad vial, que supondrá un hito para el Gobierno y para Navarra y, en definitiva, para toda la sociedad en su conjunto, como lo hemos logrado con las dos transferencias relatadas anteriormente.

Frente a estas dudas, como hemos dicho, la realidad. Creo que el Ejecutivo está dando pasos y demostrando que no es un asunto zanjado, pero tampoco paralizado. Mientras llega la firma, continuamos con los trabajos en todas las direcciones para asumir la transferencia tan importante para el reequilibrio de los recursos materiales, económicos y de personal que esta transferencia supone.

De hecho, desde el departamento del señor Remírez se han convocado varias OPE para aumentar y fortalecer en previsión de lo que venga la plantilla de Policía Foral. El pasado mes de marzo se convocó una oposición de cuarenta y tres plazas de agentes de Policía Foral, correspondientes a la Oferta Pública de Empleo de 2021. Esas, sumadas a las cuarenta y cinco plazas correspondientes a la OPE del 2020 y a las doce plazas de la OPE del 2019, conforman el grueso de la oferta pública que se ha ingresado o que se va a ingresar en la Policía Foral. Esto, unido al acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España para la jubilación anticipada, con la connivencia, el apoyo y la firma también de EH Bildu, junto con la del Partido Socialista, para los miembros de la Policía Foral, hace que avancemos.

Esto resume el trabajo constante y serio que se está llevando a cabo, la continuidad de un proyecto tan importante como es la consecución de tráfico y seguridad vial a Navarra, y a la buena sintonía entre los Gobiernos liderados por socialistas que defienden y están comprometidos sin fisuras por el régimen foral.

Presidenta, desde el Partido Socialista de Navarra le animamos a usted y a su equipo para culminar el trabajo que hará efectiva la transferencia de tráfico y seguridad vial a Navarra, a que siga en ese camino discreto pero efectivo, con lealtad y defendiendo, siempre y por encima de cualquier otra cosa, el autogobierno y a Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señor Alzórriz. Rogaría, por favor, silencio, mientras intervienen los portavoces. A continuación, tiene el turno de palabra la señora Barcos, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Quiero agradecer, lo primero, la comparecencia de la Presidenta, el Vicepresidente Remírez y del equipo que la acompaña, su presencia en esta Comisión. No me atrevo a decir la información que se nos ha aportado, porque realmente es escasa. Entiendo la sensibilidad de lo tratado, pero creo que había margen más que suficiente para haber podido profundizar un poco más. La verdad es que quedo preocupada, pero preocupada también, porque tenemos que volver a retomar una de primero de Políticas, señor Esparza, qué empeño: las transferencias las negocian los Gobiernos.

Hay un punto previo, en el que el acuerdo entre partidos y, en este caso, Geroa Bai, Geroa Sociales, Partido Nacionalista Vasco, permite llegar a acuerdos para activar algunos procesos de estas características. Porque hay que recordarlo, a lo largo de veinte años, en Navarra lo sabemos muy claramente, Madrid es remolón para ceder transferencias, lo dejo en remolón, y me parece hasta un tanto fino. Es verdad que hay que apretar en muchas ocasiones al Gobierno central, que solo se sienta a negociar cuando tiene necesidad de votos. El otro día mismo en la reforma laboral ya lo vimos claramente. Sí, Geroa Bai, con la representación que uno de sus socios, el PNV, tiene en el Congreso de los Diputados, ha venido trabajando en esta materia, también en la vía política. Si usted tiene algún problema con la capacidad de gestionar sus apoyos en el Congreso, señor Esparza, no nos pase a los demás la pelota, fea pelota pasada.

Pero vamos al objeto de esta comparecencia, que creo que es importante. Yo no estoy tan enfadada como usted por ese paralelismo que efectivamente ha hecho, y de manera declarada la Presidenta, objetivamente declarada, entre el acuerdo entre el Presidente Sanz y el Presidente Aznar y el acuerdo al que se llegó la pasada legislatura. Digo

que no me enfada en absoluto, le ha enfadado mucho al señor Esparza, ya lo he visto, pero a mí sí me preocupa el objeto o que se traiga al objeto de esta comparecencia, porque miren, en aquel acuerdo, en el año 2000, lo que se acordó además, quiero recordar, fue el tren de alta velocidad en 2003 en Pamplona, la autopista Tudela-Medinaceli o Madrid-Tudela en 2004 y no sé qué otras cosas, una serie de infraestructuras y aportaciones económicas de Europa a procesos culturales de Navarra. No se cumplió nada. Ni una de las materias de aquel acuerdo. Aznar no cumplió, y yo no sé, señora Chivite, si pretende seguir el paralelismo hasta comprometer al Presidente Sánchez. Digo por eso que cre que el paralelismo, francamente, ha sido poco acertado y peor tirado. Pero, en cualquier caso, sigamos.

Miren, hay algunos capítulos donde se sustenta la comparecencia que le ha solicitado Bildu, que creo que son muy importantes, y no siendo el fondo de la cuestión, son importantes, porque la forma a veces también deja traslucir. A lo largo de estos meses, y en el año 2021 de manera muy especial, ha habido momentos en que nos han recordado a la octava legislatura, cuando se nos anunciaba un rosario de buenas noticias. Oiga, pues lo han hecho casi pequeño, porque dar una fecha, efectivamente, a veces no solo es equivocado, es que es un error de bulto o esconde los problemas que nos han llegado después.

Por lo tanto, aquellos rosarios de buenas noticias, en este caso, lo hemos tenido de una manera acreditadamente excesiva hoy mismo. Creo recordar, mediados de enero, el Dlegado del Gobierno, el señor Arasti, anunciaba que en este trimestre teníamos ya la competencia. Hoy mismo viene a decir que no, que la competencia de momento, no. Nos preocupa enormemente que a este rosario de buenas noticias en relación con la materia de la transferencia de tráfico… Con fecha, ¿eh? Es que lo hemos escuchado aquí, que el 1 de diciembre lo tendremos, pero ahora estamos viendo que se producen problemas. Y nos preocupa el contenido, lógicamente, ¿dónde están los escollos? Creo que es materia como para mantener reuniones en el formato que el Gobierno estime y establezca. Esto nadie lo ha cuestionado, creo que ninguno de los presentes. Pero, desde luego, creo que se debe llevar a cabo un proceso informativo para entender dónde están los escollos de aquella competencia que iba a ser a mediados de 2021, que iba a ser el 1 de diciembre, que iba a ser el primer trimestre y que hoy seguimos sin saber. Eso nos preocupa, pero nos alarman cuestiones que hay que aclarar.

Han citado la pasarela. Yo pregunto: ¿en la posible pasarela? Y pregunto: ¿comparte la Presidenta la posibilidad de que en ese proceso de pasarela el reconocimiento de lo que viene a llamarse complemento del norte sea una realidad en esa transferencia de tráfico? ¿Hay un escollo ahí? ¿Comparte esa posibilidad la Presidenta? Cuando su partido dice que usted defiende con hechos y sin conflicto el autogobierno, anunciando, como digo, la transferencia para 2021, y cuando los hechos, evidentemente, lo contradicen, ¿se contradice también la defensa del autogobierno? Insisto que en esta materia el exceso comunicativo es absolutamente un error que pone en compromiso las negociaciones que se están llevando a cabo, pero que nos pone al conjunto de los grupos parlamentarios, en el Gobierno y fuera de él, en la necesidad y en la obligación de traer el objeto del debate al debate en sí mismo y, por lo tanto, a la exigencia de conocer dónde estamos y dónde están los escollos.

Tras la sesión de control del pasado jueves, y yo me alegro de que esté aquí, porque le puede asesorar el Vicepresidente Remírez, la alarma es doble, porque lo que se produce ya no es la duda cierta de que se pueda avanzar en el autogobierno con la competencia de tráfico o con la firma de la competencia de tráfico para la Policía Foral de Navarra, sino que lo vemos agravado por una posible involución en otras materias competencia de Policía Foral. Usted ha citado, Presidenta, entre las materias en las que se va avanzando, en materia de competencia de tráfico, el 112. Hombre, hay una relación, pero no tiene nada que ver con la competencia, en relación con la materia que se trata, pero no tiene nada que ver con la competencia.

Por lo tanto, redoblo mi preocupación y le pregunto, Presidenta: ¿comparte la entrada de otros cuerpos policiales en la sala 112, aunque solo fuera por la vía de la geolocalización? Por Dios, aunque sea por la vía de la geolocalización, porque lo otro es una trampa. Un acuerdo, por cierto, al que UPN siempre se negó. Es verdad que se firmó un acuerdo relativo en el año 2011, en octubre, lo firmó, efectivamente, el Partido Socialista de Navarra con el Gobierno entonces de José Luis Rodríguez Zapatero. Pero no es menos cierto que no se ha llevado nunca a cabo una materia de esta dimensión.

Por cierto, yo quiero responder también a algunas de las afirmaciones que se han venido haciendo en todo este proceso. No estamos hablando de que una emergencia sea atendida por cualquier uniforme, faltaría más. Por cierto, la no coordinación plena y con un mando cierto en las responsabilidades de cada cuerpo, en esta Comunidad —y Gobiernos de UPN lo pueden acreditar, y el Gobierno de la pasada legislatura lo puede acreditar también— han producido casos de desorden, y cuando hablamos de una urgencia, el desorden ya se convierte en materia peliaguda si no peligrosa. Por lo tanto, nos preocupa enormemente, insisto en que no estamos hablando de que una emergencia

sea atendida por cualquier uniforme, estamos hablando de renunciar a que sea Policía Foral quien coordine. Ese acuerdo de geolocalización —se lo están diciendo, y es cierto que se lo están diciendo miembros de Policía Foral— es, a nuestro entender, una auténtica involución en materia de autogobierno, claramente. Yo le pregunto, Presidenta, si usted está de acuerdo con esta cuestión.

Diré más, a nuestro entender, y claramente, es un incumplimiento cierto del acuerdo programático, el acuerdo que ha dado lugar a este Gobierno, que en su punto 18 en materia de Justicia e Interior, lo que dice es: «Acordar con el Gobierno central culminar los acuerdos sobre la transferencia a Navarra de la competencia de Tráfico y Seguridad Vial y seguir trabajando para que la Policía Foral sea la Policía de referencia en Navarra en materia de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente». Cito el artículo 1, en el capítulo de autogobierno y colaboración institucional: «Negociación de competencias no transferidas por el Estado, culminando los traspasos necesarios para ello y, en particular, Tráfico y Seguridad Vial, materialización de la transferencia ya comprometida y para la que se había iniciado ya el procedimiento». Por cierto, quiero citarlo aquí, está también la investigación científica y técnica, que no la quiero olvidar nunca.

Hoy nos dice la Presidenta que sí, que se va a tramitar, pero en condiciones óptimas y con los recursos suficientes. Yo pregunto, Presidenta, qué son condiciones óptimas. O, si quiere, díganoslo al revés, qué no lo son. ¿Qué son condiciones óptimas en una transferencia y qué es con los recursos necesarios? ¿Dónde está el escollo? Porque entiendo que lo que nos está avanzando tiene que tener entidad y profundidad, tanto como para que un Gobierno se haya comprometido a que el 1 de diciembre la transferencia está hecha, como para que el Gobierno central, en su representación en Navarra nos diga en enero que en este trimestre estará hecha y como para que después del jarro de agua fría que el propio Vicepresidente Remírez lanzó en el mes de noviembre de 2021, echara para atrás las declaraciones de la Presidenta en septiembre y que el propio señor Arasti haya tenido que echar para atrás sus declaraciones en menos de mes y medio.

En fin, que está costando, nos dice, es solo un ejemplo de la complejidad técnica. Somos conscientes, pero no debía serlo hace unos meses, insisto, porque aquí se le puso fecha.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Señora Barcos, deberá ir finalizando.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Voy terminando. Eso tiene fecha y es evidente.

Ahora estamos en la definición del acuerdo económico. Yo le pregunto: ¿dónde está el problema? Es económico, pero ¿es técnico o es político?

Termino con una reflexión. Nos dice la Presidenta que siempre ha huido de la confrontación gratuita. Eso no nos preocupa, lo que nos preocupa es que rehúya de la confrontación cuando se trata de defender el autogobierno. Eso nos preocupa, y profundamente. Yo espero que los hechos contradigan la impresión con la que salimos los grupos hoy de esta comparecencia y que podamos ver, no el anuncio, sino la firma de esa transferencia. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Barcos. Continuamos con el turno de intervención del Grupo Parlamentario Podemos Ahal Dugu. Cuando quiera, señora Aznárez, diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, Vicepresidente, Jefa de Gabinete, Presidente del Parlamento también, ya que está escuchándonos. Fíjense, escuchándoles a ustedes, creo que la única fecha certera que se va a cumplir va a ser el 6 de julio, el chupinazo, porque está visto que no nos ajustamos a fechas.

Yo creo que aquí, señora Presidenta y Vicepresidente, igual lo que ha fallado ha sido la comunicación. Creo que la voluntad política, tanto del Gobierno de Navarra como del Gobierno del Estado, en sucesivas legislaturas ha sido la de acometer y hacer realidad esa transferencia. Hemos visto que es complicada esa transferencia, pero quizás hemos sido igual demasiado valientes y osadas por las ganas de comunicar esa inminente transferencia, por lo que ha suscitado yo creo que hoy mismo esta comparecencia.

Siempre los errores son para subsanarlos y hacer posible que las siguientes comunicaciones sean más certeras. Lo digo porque el señor Esparza Abaurrea —hoy me toca nuevamente hacer de hemeroteca— ha relatado, ha cogido diarios de sesiones, toda la hemeroteca y ha relatado una y otra vez, dando a diestro y siniestro, todo lo que ha ocurrido. Pero yo, señor Esparza Abaurrea, le he comentado muchas veces, usted hacía muchos viajes a Madrid y tampoco pudo conseguir que el Gobierno de Navarra, que gobernaban ustedes, y el Gobierno de España, que gobernaba su socio, el pétalo del PP, llegasen tampoco a que esa transferencia fuese una realidad.

Digo esto porque es dificultosa. Yo creo que la Presidenta del Gobierno lo ha relatado, cuál es la dificultad y dónde estamos. Lo que es bien cierto es que el Gobierno de Navarra, el Gobierno de coalición, y el Gobierno de España, el Gobierno de coalición, tienen ese compromiso político por parte de ambos. Lo ha comentado la señora Presi-

denta, esa voluntad política y ese acuerdo está en esa remisión de la documentación técnica, de esa propuesta técnica por parte del Gobierno del Estado, que nuevamente actúa todo ese procedimiento legal y ese procedimiento administrativo con mucha complejidad técnica. Yo creo que esto se ha puesto en evidencia durante los años 2000, 2002, 2006, 2018. Por cierto, todas y todos hemos compartido en alguna ocasión algún Gobierno desde ese año 2000. Por tanto, todas y todos somos conscientes, sus señorías son conscientes de la complejidad de esta transferencia.

Decía el señor Araiz Flamarique que hemos visto transferencias más complejas que estas y que se han adoptado más rápido. No serían tan complejas y tan dificultosas cuando esta transferencia, que lleva desde hace dos décadas ya intentando ser transferida, no ha podido lograrse.

Avances. Tenemos esa matriz competencial, ese cronograma y otros, y luego también tenemos un documento al que acogernos. Imagino que Navarra Suma, el señor Esparza Abaurrea, no negará la mayor. Tenemos ese Plan Estratégico de Policía Foral 2020-2023, donde ya tenemos incorporados unos planes de acción y proyectos. Me voy a remitir al punto 5.3, que es la transferencia de la competencia de tráfico y seguridad vial, que tiene dos proyectos. El primero en su descripción dice: «Por acuerdo entre el Gobierno de España y el de Navarra, se acuerda transferir en exclusiva la competencia de Tráfico y Seguridad Vial. Para realizar la función de la vigilancia del tráfico en exclusiva en todo el territorio foral, es necesario determinar cómo se va a realizar de la forma más eficiente esta función policial, por lo que es imprescindible realizar un estudio de las posibles alternativas, con indicación de sus ventajas e inconvenientes para su posterior valoración y aprobación del definitivo modelo operativo de tráfico. El modelo adoptado va a ser clave para fijar los recursos materiales y humanos necesarios para ejercer en exclusiva la vigilancia y control del tráfico en Navarra».

Tenemos ese eje estratégico. Tenemos, además, los objetivos, yo creo que alguno lo ha señalado la Presidenta, como son favorecer una transición ordenada de la transferencia de Tráfico, adecuar las infraestructuras a las necesidades organizativas, dotar de medios técnicos y humanos para planes de asunción de la competencia. Tenemos, además, el cronograma, que lo va marcando. Por lo tanto, creo que el cronograma que va marcando el propio Plan Estratégico de Policía Foral, señora Presidenta, señor Vicepresidente, se está llevando a cabo.

Por lo tanto, no sé si el señor Esparza Abaurrea tendrá este plan estratégico en su mesa de trabajo, pero es que lo que ha relatado la señora Presidenta va acorde con lo que se aprobó en este plan estratégico. La cuestión es que todavía la transferencia no la tenemos cerrada. Hay que seguir trabajando, tenemos que solventar, pero yo creo que 2023, termina la legislatura, y si tan avanzados están los temas, tenemos esas matrices y otros temas encima de la mesa, al menos, por parte de Podemos Ahal Dugu, señora Presidenta, mano tendida para seguir avanzando en esa transferencia que tanto demandamos.

Por cierto, hay más transferencias recogidas en la Lorafna a las que nadie hace mención, que también habría que replantearse la Lorafna en qué momento de desarrollo está, qué podemos hacer con esa Lorafna, si es que verdaderamente es el estatuto de nuestra autonomía, qué pasa con todas las transferencias y competencias que todavía no hemos abordado. Sin más, señora Presidenta, gracias por esta tarde.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señora Aznárez. Finalizamos el turno de intervención de los diferentes portavoces con la intervención de la señora De Simón, portavoz del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Unzu. Muy buenos días, señora Presidente del Gobierno, señor Vicepresidente y la persona de su equipo que la acompaña, buenos días no, buenas tardes, y buenas tardes, señorías.

Le he escuchado a usted con mucha atención y al resto de los portavoces también y, bueno, yo es que no tengo para dar ni tampoco para recibir, porque como no he tenido responsabilidad ni mi grupo tampoco de Gobierno, y en este tema de las transferencias, pues un peso que me quito de encima, porque no tengo que defenderme de nada. Eso parece ser que, a día de hoy, en estos tiempos, es un lujo. Lo digo porque este rifirrafe que han tenido de y usted antes y yo después. Todos sabemos lo que ha ocurrido. Son veinte años intentando asumir determinadas transferencias en esta Comunidad. Ha habido escollos de una naturaleza y de otra y que yo no voy a reproducir, porque al menos los de los últimos quince años me los sé, pero no los voy a reproducir.

El caso es que yo creo que en este momento hay una discrepancia, en mi opinión, por lo que le he entendido a usted, señora Chivite, hay una discrepancia entre el Gobierno de Navarra y el Estado. Yo entiendo que la discrepancia tiene que ver con la aportación que supone la asunción de estas competencias, en relación con el Convenio Económico. Eso es lo que entiendo. Pero no solamente por lo que ha comentado usted, sino porque también, como todos y todas, pues seguimos la prensa. Entonces, yo veo que no es un problema técnico, no es un problema organizativo. Esa temporalización para el traspaso está ya determinada. Está determinado hasta el convenio, al que hacía referencia hace un momento el portavoz de EH Bildu,

con la Dirección General de Tráfico, en lo referente al sistema de cobro de sanciones para aprovechar un sistema que ya está en funcionamiento. Está también solventado, con la cuestión de las pasarelas, las afecciones que pudieran tener estas transferencias en otros cuerpos de las fuerzas de seguridad del Estado, de la Guardia Civil. Hay previstos 149 nuevos agentes de Policía Foral para todas estas tareas.

Por lo tanto, las tareas están claras. Los temas, creo que técnicos, como decía, y organizativos también. Yo entiendo que después del 23 de septiembre, cuando el Gobierno de Navarra envió su propuesta al Gobierno del Estado, pues algo habrá dicho el Gobierno del Estado al respecto. Creo que eso es lo que importa. En fin, que esto lo saben, qué les voy a contar yo a ustedes si están en ello.

Lo que sí que es cierto es que, yo me pregunto: ¿cuántos aplazamientos más? Porque el Estado, en dos años, creo que este es el cuarto, el cuarto aplazamiento. Ya no voy a entrar en lo que pasó el 31 de diciembre del 2018 y mucho antes. El caso es que la firma estaba prevista, la última previsión, para el 1 de diciembre. Así se anunció el 7 de septiembre del año pasado por parte del Gobierno y cinco meses después estamos aquí. Ya, de hecho, el 24 de noviembre recuerdo que el señor Remírez dijo: «Bueno, para el 1 de diciembre no, para el 31 de diciembre». Bueno, pero yo ahí no voy a entrar. Yo entiendo que si las transferencias no están es porque hay algún problema que no pueden solucionar. Yo no creo que su Gobierno, señora Chivite, yo no le adjudico a usted la responsabilidad de esta situación, ni mucho menos, porque en realidad todavía no nos ha explicado dónde está la diferencia, dónde radica precisamente esa discrepancia para que no se pueda firmar esta asunción de competencias ya.

Por lo tanto, yo les deseo muchísima suerte en su trabajo, porque entonces será en beneficio de todos y, en particular, en beneficio de Izquierda-Ezkerra, que lleva reivindicando esta transferencia hace muchos años. De las demás transferencias yo no me atrevo ni a abrir la boca. Porque yo prefiero «pájaro en mano que ciento volando». Terminemos esta y veremos cómo avanzamos después. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señora De Simón. Finalizado el turno de intervención de los diferentes portavoces, y antes de pasar a la réplica, si les parece, haremos un receso. Suspenderemos la sesión hasta las cuatro y media. Son y veintitrés, a y media, de todas maneras, se reanuda la sesión. Gracias.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 23 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 32 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Ahora sí, reanudamos la sesión. Tiene la palabra para la réplica la Presidenta del Gobierno, María Chivite. Cuando usted quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Lo primero, he de agradecer a todos los grupos políticos la verbalización de su posicionamiento. No he pretendido hacer de mi intervención una excusa haciendo referencia a lo que acordó Miguel Sanz con Aznar, o la señora Barcos con el actual Presidente del Gobierno. Lo que he pretendido es ponerlo en valor, porque he dicho: «Todo suma». Por Pedro Sánchez, efectivamente. He dicho: «Todo suma», aquellos acuerdos, los acuerdos que se hicieron en el 2018, creo que suman en caminar hacia conseguir esa transferencia. En mi intervención he pretendido ponerlo en valor, no otra cuestión.

Yo quiero reiterar aquí que no es una cuestión de voluntad política, porque voluntad política la hay, sino que es una cuestión de tener terminados los trabajos en todos los aspectos y que haya un acuerdo bien acotado. Ahora mismo lo reitero, por si no ha quedado claro en mi intervención, lo que no tenemos cerrado es lo que se refiere al cálculo de la competencia. Y no es una cuestión sencilla, porque si nos costó el cálculo de la competencia de sanidad penitenciaria, que eran, creo, si no me equivoco, cuatro funcionarios, y hubo distintos cálculos hasta que nos pusimos de acuerdo, estamos hablando de un volumen de personas bastante más importante que cuatro funcionarios.

Como digo, está en el cálculo de la competencia, que obviamente es una cuestión relevante. Por lo tanto, hay que terminar la tarea técnica para materializar esa voluntad política que existe. A mí me parece que no cabe hacerlo en otro orden. Porque yo creo que todos tenemos claro que queremos la competencia, pero también que los intereses de Navarra no se vean perjudicados por no hacer bien ese cálculo de la competencia.

En todo caso, mi manera de trabajar no es hacer de esto una confrontación, o por lo menos no verbalizarla públicamente. Pero, efectivamente, también lo verbalizamos con el Ingreso Mínimo Vital. Cuando el Gobierno de España nos puso encima de la mesa una propuesta para esa transferencia, no estuvimos de acuerdo y les devolvimos la propuesta, y nos volvieron a hacer otra propuesta y les volvimos a devolver la propuesta. Fíjense, el Ingreso Mínimo Vital, que no era algo excesivamente complejo, nos costó veinte meses. Quiero decir que esa es mi manera de defender el autogobierno. Oye, ante una propuesta con la que no estamos de acuer-

do, trasladamos al Gobierno de España otra propuesta, y así hemos caminado hasta llegar a conseguir esos acuerdos. Para mí eso es defender los intereses de los navarros y de las navarras. Cuando con el cálculo estemos de acuerdo.

Es verdad, y yo asumo el error por la parte que me corresponde, que las fechas que se han dado no se han correspondido en el plazo. Efectivamente, hay muchas ganas de que esto se convierta y se materialice en una realidad. A mí, personalmente, me hubiera gustado cumplir, al Gobierno de Navarra le hubiera gustado cumplir con eso que tenemos escrito, como bien lo ha verbalizado la señora Barcos, en el acuerdo de legislatura, materializar la competencia de tráfico, pero tengo muy claro que antepongo llegar a un buen acuerdo a solamente cumplir con esa parte.

¿Queremos la transferencia de tráfico? Por supuesto que queremos la transferencia de tráfico. ¿A cualquier precio? No. A un precio que nos parezca justo, básicamente porque, efectivamente, tendremos que convocar a la Junta de Transferencias, a la parte navarra, y las cuentas hay que explicarlas. También recojo el guante de que esa reunión sea con más tiempo, entendiendo que esta competencia tiene mucha más complejidad que las anteriores y que entiendo que los grupos lo tendrán que estudiar con profundidad. Por lo tanto, asumo que eso tendrá que ser así, y así lo haremos.

Yo creo que también está claro que vamos cumpliendo etapas, de cara a ir cerrando temas puntuales con el Gobierno de España. En la parte que a nosotros nos compete, y algo ha relatado el portavoz, el señor Alzórriz, vamos haciendo, como, por ejemplo, la ampliación de las plazas de Policía Foral. Por tanto, vamos avanzando en lo que tiene que ver con el Gobierno de España y también haciendo la tarea que solo nos compete a nosotras, como es un ejemplo, como digo, la ampliación de la oferta pública de empleo en materia de Policía Foral.

Por lo tanto, creo que ahí vamos avanzando. Efectivamente, nos gustaría que la situación fuera otra, pero no tengo ninguna duda, y de verdad, señor Araiz, de que la parte política está resuelta y que tenemos que hacer las cuentas, y hacerlas bien, y las hace el Gobierno de España con su Hacienda, y las hace el Gobierno de Navarra con la suya. Por ahora, las posiciones no están en el mismo punto.

Yo concluyo esta comparecencia con algo claro, con lo que me llevo de esta comparecencia, que es que todos los que estamos aquí presentes estamos de acuerdo en que queremos esta transferencia de tráfico, que esta transferencia supone fortalecer el autogobierno, que es importante que se llegue a un acuerdo. Desde luego, esta es la fortaleza de la unanimidad de los grupos parlamentarios con la que el Gobierno de Navarra va a seguir trabajando para que la transferencia de tráfico sea una realidad. Así que, muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señora Presidenta. Evidentemente, le agradecemos, y mucho, la presencia esta tarde en esta Comisión. También agradecemos la presencia del Vicepresidente primero, así como de su Jefa de Gabinete. Sin más asuntos en el orden del día, solo me queda desearles buena tarde. Se levanta la sesión. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 38 minutos).

Depósito Legal: NA – 3132-2004 ISSN: 2254–1977